



**Mujeres, poder y democracia:
Estado actual y destino próximo**

La Unidad de Igualdad de Género y no discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE) presentó un estudio estadístico respecto de las presidentas municipales en funciones en México 2022. El documento representa un esfuerzo por visibilizar la situación actual de la paridad de género desde el espacio municipal y documenta el avance, o la falta de éste, en las diferentes entidades de nuestro país.

La lucha por la paridad ha sido larga, permanente y difícil para ellas; no fue hasta el año 2014 que este principio se convirtió en mandato constitucional y pese a la resistencia fue reforzado -en 2019- para enunciar una aspiración aún incumplida: paridad en todo. La norma ha sido insuficiente para alcanzar el objetivo: partidos políticos, gobernantes y candidatos no han cesado en encontrar la manera de darle la vuelta al mandato constitucional.

El estudio arroja algunos datos: de 2,471 municipios totales en el país, sólo 545 son gobernados por mujeres (28.9%), estamos lejos de la deseada paridad; únicamente 4 estados cuentan con una conformación paritaria (o por encima de la paridad en beneficio de las mujeres) en el total de sus municipios: Baja California Sur (80%), Quintana Roo (63.6%), Colima (60%) y Ciudad de México (50%); 3 más se acercan a ella: Tabasco (47.1%), Campeche (46.2%) y Baja California (42.9%). El reto en el tema es grande y 25 entidades tienen una deuda pendiente en la materia.

En el Estado de México de sus 125 municipios tan sólo 47 son gobernados por ellas, alcanzando un modesto, pero nada sencillo 37.6%; el dato es relevante y requiere pocas explicaciones si se compara con la conformación de la población en la entidad: 51.4% mujeres y 48.6% hombres. Existe mucho que reivindicar en beneficio de ellas, nunca como regalo, siempre como un acto de justicia.

Los datos presentados por el estudio del INE nos muestran una fotografía que debemos cambiar y mejorar; se trata de un primer paso en beneficio de la paridad, pero faltan muchos más ¿seremos capaces de seguir avanzado?

En este contexto, celebro que el pasado 30 de junio, se haya designado a la nueva consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, mujer con amplias credenciales académicas, juventud y talento para conducir los trabajos de esta institución electoral. Ojalá esta misma tendencia se utilice para nombrar la vacante en el Tribunal Electoral de la entidad y en la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Hay que ser claro: no se trata de que la paridad sea sólo numérica, debe ser sustantiva; es decir, mujeres y hombres en posiciones de poder deben ser capaces de valorar, por igual, las capacidades de todas las personas. El primer paso es aumentar la presencia de mujeres tomando decisiones en beneficio de ellas.

El Estado de México, desde ahora y primordialmente en 2023, tiene y tendrá la oportunidad de realizar varias reivindicaciones históricas con y para ellas: 1) que nuestras candidatas a gobernadora sean todas mujeres, para encontrar en el debate de sus ideas la riqueza de su inteligencia; 2) que tengamos la primera gobernadora mujer de nuestra entidad, como una decisión tomada por mayoría y con una amplia participación ciudadana, y 3) que la agenda política sea en beneficio de ellas y la paridad, una mujer en el liderazgo sería la semilla y punto de partida para la reivindicación de la lucha de todas las mujeres mexiquenses.